

En la ciudad de Rosario, a los dieciocho días del mes de mayo de 2026, siendo el día y la hora designados para proceder al concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular -dedicación simple- de la asignatura "Derecho Procesal III, cátedra única, del Departamento de Derecho Procesal", se reúnen las/los integrantes de la Comisión Asesora: Dra. Ángela Ester Ledesma, Dra. Susana Graciela García y el Dr. Héctor Granillo Fernández, a fin de dictaminar en el concurso llamado por Resolución C.D. N° 445/2025. Dejándose constancia que en el día de la fecha a partir de las 9.30 horas y hasta las 14.10 horas se procedió a la sustanciación de las pruebas de oposición y a la realización de las entrevistas a las/los concursantes, según orden de exposición resultante del sorteo realizado según consta en el acta del día catorce de mayo del corriente año, habiendo acordado la Comisión Asesora que la duración de la oposición será de 30 (treinta) minutos. El tema sorteado ha sido: "Juicio por Jurados, con especial referencia a la República Argentina". La Comisión Asesora deja constancia de la lectura y el estudio de todos y cada uno de los antecedentes brindados por las/los aspirantes, consignándose a continuación solamente los que se consideran más relevantes; dejándose expresa constancia que se han atendido especialmente los antecedentes docentes en la asignatura a concursar. Asimismo se deja constancia que ha participado en calidad de observador el Dr. Lisandro González, por el claustro graduado; no habiendolo hecho el Sr. Nicolás Dalbon, por el claustro estudiantil, por imposibilidad física acreditada mediante certificado médico; habiendo expresado verbalmente el observador graduado a la Comisión Asesora sus consideraciones en un todo de acuerdo al artículo 1° de la Ordenanza N° 776. Concluidas las pruebas de oposición y las entrevistas, y luego de haber deliberado, los miembros de la Comisión Asesora proceden a evaluar a cada aspirante de la siguiente forma:

**ASPIRANTE: ALONSO, BIBIANA TERESA (D.N.I 22.172.063)**

**ANTECEDENTES:**

Es Abogada y Especialista en Derecho Penal egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Desde el año 2017 se desempeña como Profesora Adjunta -dedicación simple- por concurso en la asignatura a concursar. Reviste antecedentes docentes en dicha asignatura como Profesora Adjunta -dedicación simple- (2017), Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- por concurso (2010-2017), Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- Ad-Honorem (2009-2010), Ayudante de Primera -dedicación simple- Ad-Honorem (2004-2009), Adscripta (1997-2004) y Ayudante Alumna (1996). En el ámbito de posgrado de esta Facultad se

desempeña desde el año 2020 como docente estable en la asignatura Derecho Sucesorio Aplicado de la Especialización en Derecho Sucesorio y ha participado como docente invitada en la misma asignatura (2015-2020) y docente estable desde el año 2024 en la Diplomatura de Pregrado en Prevención y Lavado de Activos. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la PUCA, se ha desempeñado en el grado como docente asistente en la asignatura Derecho Procesal Penal (2009-2013). A nivel posgrado, participa desde el 2021, como docente invitada en la asignatura Derecho Procesal Profundizado de la Especialización en Magistratura y, desde el 2025, como profesora invitada de la carrera de Especialización en Derecho Penal, ambas dictadas en dicha institución. Es autora de publicaciones: 6 (seis) artículos de revista, uno en coautoría, 1 (un) capítulo de libro en coautoría; además de material didáctico sistematizado. Ha participado en más de 40 (cuarenta) eventos académicos vinculados a la disciplina, en su mayoría como asistente y también en calidad expositora, docente y/o moderadora en jornadas y capacitaciones. En materia de formación de recursos humanos, ha integrado tribunales de evaluación de trabajos monográficos de aspirantes a adscriptos/as y calificado a ayudantes alumnos/as y aspirantes a adscriptos/as en el marco de sus funciones como docente de la cátedra en concurso. Ha integrado tribunales de evaluación de trabajos finales en las carreras de especialización (PUCA). Desde el año 2016, se desempeña como Jueza de la Cámara Penal de Apelaciones - Sala II de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Se ha desempeñado en calidad de conjuera en el Tribunal Oral Criminal Federal Nº 02 de Rosario (2005-2008), como presidenta del Instituto de Ciencias Penales "Dr. Elio J. Covicchi" (2014-2015) y como coordinadora del Grupo de Investigaciones y Estudios Penales de la Fundación Juris (2000). Actualmente y desde el 2007, participa como miembro fundadora de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal y como miembro adherente del Instituto Panamericano de Derecho Procesal Penal, desde el año 2001. Ha ejercido la profesión liberal en el marco de su especialización en la rama del Derecho Penal, tanto en el fuero federal, como en el provincial (1998-2016).

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: TREINTA Y DOS (32) PUNTOS

**PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:**

Desarrolló el tema utilizando como eje la Ley 14.253 de la Provincia de Santa Fe, recientemente aprobada. Utilizó como recurso principalmente la IA para graficar su power point. Excedió el tiempo asignado para el desarrollo de la clase.

En la entrevista, destacó la centralidad de la enseñanza práctica en la asignatura y la utilización de los nuevos recursos como la IA.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: TREINTA Y OCHO (38) PUNTOS**

**PUNTAJE TOTAL: SETENTA (70) PUNTOS**

**ASPIRANTE: PUCCINELLI, CLAUDIO RUBÉN (D.N.I 16.861.280)**

**ANTECEDENTES:**

Es Abogado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina. Es Magister en Derecho Procesal egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Ha cursado el Doctorado en Derecho en la misma casa de altos estudios. Realizó 1 (una) diplomatura de Derecho Privado Argentino en la PUCA. Desde el año 2017, se desempeña como Profesor Adjunto -dedicación simple- por concurso en la asignatura a concursar. Como antecedentes docentes acredita haberse desempeñado en dicho cargo como Ad-Honorem desde el año 2005, siendo posteriormente designado como interino (2013-2017); Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- (1994-2003) y por concurso (2003-2013); Ayudante de Primera -dedicación simple- Ad-Honorem (1991-1993); y Adscripto (1992). Se ha desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos (2012) y como Profesor Adjunto (2013-2016) en la asignatura Litigación Penal. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la PUCA se desempeña como Profesor Pro Titular desde el año 2015 en la asignatura Derecho Procesal Penal y desde el año 2023 en la asignatura Taller de Litigación Oral, habiéndose desempeñado como Profesor Adjunto (2006-2023), Asistente (2001-2006) y Ayudante (1993-2001) en la asignatura Derecho Procesal Penal y como Profesor Adjunto en la asignatura Teoría General del Proceso (2007-2014). En el marco de las carreras de posgrado que dicta esta Facultad, desde el año 2007 se desempeña como docente estable de la asignatura Derecho Procesal Penal de la Maestría en Derecho Procesal y desde el año 2021 en la asignatura Derecho Procesal Profundizado de la Especialización en Magistratura. Fue docente estable en la Especialización en Derecho Penal (2015-2019) y en la Diplomatura de Estudios Avanzados en Derecho Procesal Probatorio (2022-2023). En la Universidad Católica Argentina se desempeña como docente estable en las Especializaciones en Derecho Penal, Magistratura, Derecho de Daños; en la Universidad Católica de Santiago del Estero y en la UNL en la Especialización en Derecho Procesal y Derecho Penal; en la UNICEN es docente en la Especialización y Diplomatura en Sistema de Justicia y Democracia

Constitucional. Asimismo, se ha desempeñado como docente en diversas carreras de posgrado dictadas por Universidades e Instituciones nacionales e internacionales. Es autor de publicaciones: 9 (nueve) artículos de revistas; 4 (cuatro) capítulos de libros; 2 (dos) libros, uno en coautoría; coordinó 1 (una) obra y compiló 7 (siete) compendios normativos; y más de 30 (treinta) producciones escritas, algunas inéditas y otras material didáctico sistematizado referidos a la materia objeto de concurso. Ha realizado una amplia y sostenida participación en actividades académicas y científicas vinculadas con la asignatura objeto del concurso, habiendo intervenido en congresos, jornadas, seminarios y cursos en diversos roles, entre ellos de asistente en más de 20 (veinte) eventos y como docente, expositor, capacitador, coordinador y moderador, más de 60 (sesenta) actividades, tanto en el ámbito nacional como internacional. Entre dichas actividades se destacan aquellas organizadas por CEJA, INECIP e IPDP. En materia de formación de recursos humanos, a nivel de posgrado, se ha desempeñado como director de 11 (once) tesis de Maestría en Derecho Procesal y ha integrado jurados evaluadores de más de 50 (cincuenta) tesis. En el ámbito de grado, ha participado en tribunales evaluadores de trabajos monográficos de aspirantes a adscriptos/as y participado en instancias de evaluación y calificación de ayudantes alumnos/as y aspirantes a adscriptos/as, en el marco de sus funciones docentes. Asimismo, ha integrado, en carácter de miembro titular y suplente, el Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales para la cobertura de cargos de fiscal, defensor y/o juez. Es miembro titular del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, de la Asociación Argentina de Derecho Procesal, de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal y del Centro de Investigación Científica en Derecho Procesal Penal e integra además el Centro de Investigaciones Científicas en Derecho Procesal Penal Comparado de esta casa de estudios. Se ha desempeñado como conjuez de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario y en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario, durante el período 2004–2008. Ejerce la profesión liberal.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: TREINTA Y SEIS (36) PUNTOS

**PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:**

Desarrolló una clase muy completa, adecuadamente estructurada a partir de la Constitución Nacional y de los contenidos convencionales. Utilizó power point como herramienta didáctica, citó abundante doctrina y jurisprudencia. Desarrolló los ejes estructurales del juicio por jurados

comparando los distintos sistemas provinciales. Cumplió exactamente con el desarrollo de la temática en el tiempo asignado.

En la entrevista, destacó la necesidad de acentuar aspectos prácticos en la enseñanza. Propuso sumar a las herramientas tradicionales recursos multimedia e IA.

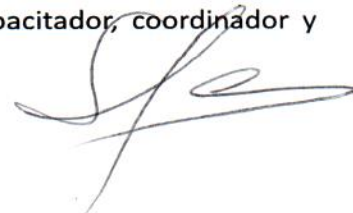

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: CINCUENTA Y OCHO (58) PUNTOS**

**PUNTAJE TOTAL: NOVENTA Y CUATRO (94) PUNTOS**

**ASPIRANTE: SCHIAPPA PIETRA, LUIS ANTONIO (D.N.I 23.938.885)**

**ANTECEDENTES:**

Es Abogado y Especialista en Derecho Penal egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Ha cursado el Doctorado en Derecho en la misma casa de altos estudios. Desde el año 2017 se desempeña como Profesor Adjunto -dedicación simple- por concurso en la asignatura a concursar, con extensión de funciones en la asignatura Taller de Litigación Penal. Como antecedentes docentes acredita haberse desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- (2017); Ayudante de Primera -dedicación simple- Ad-Honorem desde el año 2005, siendo posteriormente designado interino (2015-2017); y Adscripto (2005). Por extensión de funciones ha dictado la asignatura electiva Derecho Probatorio en Materia Penal (2020-2024). En la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano se desempeñó como Profesor Asociado en la asignatura Litigación (2010-2013). En el marco de las carreras de posgrado que dicta esta Facultad, desde el año 2021 se desempeña como docente estable de la asignatura Problemática del Proceso Penal en la carrera de Especialización en Derecho Penal y en la Maestría en Derecho Penal y, ha dictado clases en la Especialización en Magistratura (2022-2024). Desde el año 2023 es docente de la Especialización en Investigación de la Delincuencia Organizada del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Ha sido docente de la Especialización en Derecho Procesal Penal de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad Austral. Es autor de publicaciones: 8 (ocho) artículos de revistas, de los cuales 5 (cinco) son en coautoría; 1 (un) capítulo de libro y 4 (cuatro) en coautoría; y es autor de diversas ponencias sobre la materia. Ha participado en calidad de integrante en 2 (dos) proyectos de investigación radicados en esta casa de estudios. Ha participado en más de sesenta (60) actividades académicas y científicas vinculadas a la materia objeto del concurso, habiendo intervenido en congresos, jornadas, seminarios y cursos en calidad de asistente, docente, disertante, capacitador, coordinador y



moderador, tanto a nivel nacional como internacional, destacándose su participación en actividades organizadas por CEJA, INCECIP e IPDP. En materia de formación de recursos humanos, en esta Facultad ha integrado tribunales de evaluación de trabajos monográficos de aspirantes a adscriptos/as y ha calificado a ayudantes alumnos/as y aspirantes a adscriptos en el marco de sus funciones como docente de la asignatura en concurso; ha sido tutor de equipo en competencias universitarias de litigación en juicios orales en el INECIP. Desde el año 2014 se desempeña como Fiscal en la Fiscalía Regional 2 del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe. Ha sido designado como Asesor Jurídico en el Servicio Penitenciario (2006-2008), como Asesor Técnico del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2008-2013) y en la Policía de Investigaciones del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe. Integra el Centro de Investigaciones Científicas en Derecho Procesal Penal Comparado de esta casa de estudios.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: TREINTA Y DOS (32) PUNTOS**

**PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:**

Destacó avances del juicio por jurados en especial en las provincias, acentuando el reparto republicano del poder punitivo. Señaló la crisis de ilegitimidad del sistema penal y el jurado como herramienta de transformación. Utilizó power point. Citó doctrina clásica y jurisprudencia.

En la entrevista, señaló la necesidad de introducir la litigación como base de la enseñanza y explicitó las razones de su propuesta de modificación de programa

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: CUARENTA Y OCHO (48) PUNTOS**

**PUNTAJE TOTAL: OCHENTA (80) PUNTOS**

**ASPIRANTE: FERRARI, BETIANA LUCIA (D.N.I. 31.873.666)**

**ANTECEDENTES:**

Es Abogada, Profesora en Derecho y Magister en Derecho Procesal egresada de la Facultad de Derecho de la UNR. Ha cursado el Doctorado en Derecho en la misma casa de altos estudios. Realizó 3 (tres) diplomaturas referidas a la enseñanza virtual, al Derecho Procesal de Familia y al abogado del Niño, Niña y Adolescente. Completó la Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad de Bologna y asistió al curso de Especialización en Derecho Procesal en la Universidad de Salamanca. Desde el año 2022 se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- en la asignatura a concursar, con extensión de funciones en

Taller de Práctica del CFE. Reviste antecedentes docentes en dicha asignatura como Ayudante de Primera -dedicación simple- (2019-2022) y como Adscripta. A nivel posgrado, en esta Facultad, se desempeña como docente estable desde el año 2023 en la Maestría en Derecho Procesal, desde el 2024 en la Especialización en Derecho de Familia y desde 2020 en las Diplomaturas Derecho Procesal Probatorio, Estudios Avanzados en Derecho Procesal y Estudios Avanzados en Impugnación Procesal. Desde el año 2024 es docente invitada en la Especialidad de Derecho Procesal Civil de la UNL y, ha sido docente invitada en la Especialidad de Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Córdoba (2024-2025) y en el Doctorado en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Pilar (2025). Es autora de publicaciones: 2 (dos) manuales de Derecho Procesal Penal en coautoría, 1 (un) capítulo de libro, 15 (quince) artículos en revistas, de los cuales 3 (tres) son en coautoría. Ha participado en calidad de conferencista y panelista en más de 20 (veinte) jornadas y congresos; en calidad de coordinadora en 5 (cinco) talleres y cursos de posgrado y en calidad de asistente en más de 25 (veinticinco) actividades académicas. Ha sido jurado de 1 (una) tesina y de 1 (una) tesis en materia procesal en la UNC. Desde el año 2022 es Secretaria del Instituto de Derecho Procesal Civil del COLABRO y es miembro titular del Instituto Panamericano de Derecho Procesal. Ejerce la profesión liberal.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: VEINTIOCHO (28) PUNTOS**

**PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:**

Desarrolló su clase apoyándose adecuadamente en el pizarrón como recurso didáctico, basándose en tres ejes principales: el aspecto constitucional, la dinámica del juicio por jurado (prueba) y el doble conforme. Se refirió al sistema de Santa Fe, dió ejemplos con citas de legislaciones de las distintas provincias. Entregó una guía de la clase. Se excedió en el tiempo asignado.

En la entrevista, mencionó la entrega de cronograma a los alumnos al comienzo de clase y acentuó también la necesidad de fortalecer la enseñanza práctica.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: CUARENTA Y NUEVE (49) PUNTOS**

**PUNTAJE TOTAL: SETENTA Y SIETE (77) PUNTOS**

**ASPIRANTE: NARVAJA, SEBASTIAN RODRIGO (D.N.I. 25.882.035)**

**ANTECEDENTES:**



Es Abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Realizó 1 (una) diplomatura en cuestiones de Diseño Institucional para una Justicia Oral y Acusatoria en dicha casa de altos estudios. Desde el año 2023 se desempeña, en esta Facultad, como Profesor Asociado -dedicación simple- por concurso en la asignatura Derecho Penal II. Reviste antecedentes docentes como Profesor Adjunto por concurso en dicha asignatura (2019-2023). Se ha desempeñado como Profesor invitado en la asignatura Investigación y Persecución Penal de la Carrera de Licenciatura en Criminología y Seguridad Ciudadana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNL (2020); como Profesor Adjunto en la asignatura Litigación oral de la Facultad de Derecho UCEL (2012-2013); como Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación semiexclusiva- por concurso (2007-2012) en la asignatura Derecho Procesal Penal del Departamento de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de UNLR y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNC como Profesor invitado del curso de "Técnicas y habilidades de litigación en audiencias orales" (2006-2011). Ha sido Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Penal Económico del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (2024-2025); Profesor invitado en la Diplomatura de Prevención y Lavado de Activos de la Facultad de Cs. Económicas de la UNNER (2021-2023) y desde el año 2022 a la fecha, como docente y co-director de la Diplomatura de Pregrado en Análisis Económico Forense del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la UNR. Reviste antecedentes como adscripto en la Facultad de Derecho de la UNC. En el ámbito de posgrado, reviste antecedente como docente en cursos de posgrado sobre litigación; formación profesional en investigaciones criminales; II Escuela Latinoamericana de Fiscales; y en seminario acreditable para Doctorado: Lavado de Activos, también como Director de éste último; como coordinador académico en la Diplomatura en Análisis Económico Forense. Es Co-director de la Especialización Investigación Criminal de Delitos Económicos y Lavado de Activos (CEI-FDER-FCEyE). En la UNER como docente en la Diplomatura de Prevención del Lavado de Activos; en UNMP, en el curso de posgrado Prevención y Lavado de Activos. Es Director del Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Prevención y Persecución de la Criminalidad Económica del CEI. Es autor de publicaciones: 4 (cuatro) artículos de revista de los cuales 3 (tres) son en coautoría; autor de 1 (un) libro y de 1 (un) manual de ejercicios; más de 15 (quince) capítulos de libros, todos en coautoría; coautor de Cuadernos de Criminalidad Económica I y II; 9 (nueve) trabajos de asesoría técnica presentados en su función de consultor; posee 4 (cuatro) artículos de divulgación y 1 (uno) en coautoría; así como diversos trabajos presentados en

congresos y seminarios y 7 (siete) trabajos inéditos. Es investigador Categoría II del Programa Nacional de Incentivos. Participa en 2 (dos) proyectos de investigación, uno en el CEI y otro en esta casa de estudios, como co-director y director, respectivamente, y ha participado en diversos proyectos de investigación como Director e integrante, de esta Facultad, del CEI y de INECIP. Fue becario para asistir al Programa de Perfeccionamiento en Técnicas de Litigación Oral para defensores, National Criminal, Defense College así como en diversas estancias de capacitación y formación nacional e internacional. Se desempeñó como evaluador de proyectos de investigación acreditados en UNR. Se ha desempeñado como capacitador, instructor, docente y/o formador en numerosas capacitaciones, cursos y seminarios, más de 70 (setenta), vinculados a la investigación en delitos económicos y litigación organizadas por diversas instituciones del país y el extranjero, entre ellas: INECIP, CSJN, OCDE, UNODC, INL, Consejo de la Magistratura, MPA de SF y de la Nación; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, UNAM. Ha realizado más de 40 (cuarenta) cursos y capacitaciones vinculados a la asignatura, en más de 15 (quince) con certificado de aprobación. En materia de formación de recursos humanos, ha desempeñado el rol de tutor en tareas de investigación llevadas a cabo por 7 (siete) becarios; dirige 1 (una) tesis doctoral de la UNC. Ha integrado tribunales de evaluación de trabajos monográficos de aspirantes a adscriptos/as y calificado a ayudantes alumnos/as y aspirantes a adscriptos/as en el marco de sus funciones como docente de la cátedra de Derecho Penal II. Desde 2013 se desempeña como Fiscal en distintas áreas y actualmente como Titular del Área de Delitos Económicos de la Agencia de Criminalidad Organizada y Delitos Complejos del Ministerio Público de la Acusación. Desde 2010 es miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) y desde 2014 miembro del Consejo Directivo del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE). Asimismo se ha desempeñado en distintas funciones institucionales en el INECIP. Es integrante de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal, de la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público de la Acusación.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: TREINTA Y CUATRO (34) PUNTOS**

**PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:**

Comenzó realizando un adecuado desarrollo histórico y enunciando los atributos del juicio por jurados, destacando siete de ellos. Efectuó un análisis comparativo de las legislaciones provinciales, y un profundo tratamiento del precedente Canales. Acompañó material del apoyo

que fue proyectado en power point; advirtiéndose que no incluyó el tratamiento de la audiencia preliminar. Excedió el tiempo establecido para su exposición.

En la entrevista, destacó las razones por las que su propuesta de programa de enseñanza comienza con el juicio. Tuvo en cuenta la planta docente de la cátedra con relación a los estudiantes para justificar su propuesta de evaluación continua.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: CINCUENTA Y DOS (52) PUNTOS**

**PUNTAJE TOTAL: OCHENTA Y SEIS (86) PUNTOS**

#### **CONCLUSIONES - ORDEN DE MÉRITOS**

Por lo expuesto, la Comisión Asesora recomienda el siguiente orden de mérito para el concurso convocado para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular - dedicación simple:

**1° PUCCINELLI, CLAUDIO RUBÉN (D.N.I 16.861.280): NOVENTA Y CUATRO (94) PUNTOS**

**2° NARVAJA, SEBASTIAN RODRIGO (D.N.I. 25.882.035): OCHENTA Y SEIS (86) PUNTOS**


**3° SCHIAPPA PIETRA, LUIS ANTONIO (D.N.I 23.938.885): OCHENTA (80) PUNTOS**


**4° FERRARI, BETIANA LUCIA (D.N.I. 31.873.666): SETENTA Y SIETE (77) PUNTOS**

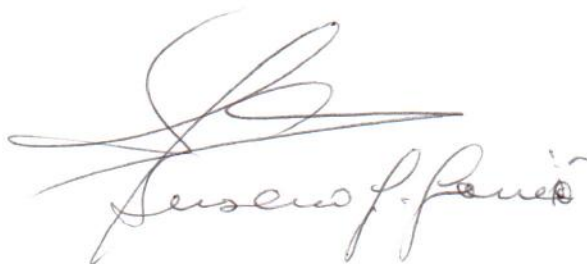
**5° ALONSO, BIBIANA TERESA (D.N.I 22.172.063): SETENTA (70) PUNTOS**

Por tanto y conforme al anterior orden de mérito, se recomienda cubrir el cargo de 1 (un) Profesor Titular - dedicación simple con la/el postulante: **PUCCINELLI, CLAUDIO RUBÉN (D.N.I 16.861.280).**

Con lo que no siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los miembros presentes de la Comisión Asesora: Dra. Ángela Ester Ledesma, Dra. Susana Graciela García y el Dr. Héctor Granillo Fernández, 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Rosario a los dieciocho días del mes de mayo de 2026, previa lectura y ratificación de su contenido.-

  
Héctor Granillo Fernández

  
Ángela E. Ledesma

  
Susana Graciela García